



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Paleografía

1. Denominación de la asignatura:

PALEOGRAFÍA

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6010

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Paleografía - Módulo 5: Metodología y Técnicas Instrumentales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Serna Serna (sserna@ubu.es - 947258025)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Sonia Serna Serna

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: 2º - Semestre: 3º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

De acuerdo con el Plan de Integración de Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones de la Universidad de Burgos, la guía docente incorpora actividades y procedimientos de evaluación que favorecen la adquisición de un pensamiento crítico e incorporan los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, adaptando los resultados de aprendizaje para favorecer su integración. Se señalan con un asterisco aquellas competencias identificadas a tales efectos.

Enlace página web de la UBU ODS:

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/ods-objetivos-para-el-desarrollo-sostenible-2030>

* CB03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG11: Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG12: Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.

CE12: Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE20: Conocimiento de las técnicas paleográficas y epigráficas necesarias para estudiar los documentos de determinados periodos.

CE28: Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas y sociales como la Antropología, la Arqueología, la Geografía o la Paleografía.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer la escritura empleada en los documentos y códices de los siglos XII al XVII. - Alcanzar un aceptable nivel de lectura de cualquier texto perteneciente al período indicado. - Adquirir los conocimientos básicos para la lectura y comprensión de los testimonios escritos en castellano de época medieval y moderna a través de prácticas paleográficas; y, en consecuencia, facilitar la investigación directa en los fondos de archivos y bibliotecas.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I.- Introducción 1. Concepto, objeto y método de la Paleografía 2. Edición de textos y documentos. Metodología y normas de transcripción 3. Árbol genealógico de la escritura latina y su periodización II.- Los grandes ciclos de la escritura latina 4. El período carolino 5. El período gótico 5.1. Escritura de privilegios 5.2. Escritura de albalaes 5.3. Escritura precortesana 5.4. Escritura cortesana 5.5. Escritura procesal
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6010&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las actividades formativas tendrán como objetivo realizar prácticas de transcripción de las diferentes escrituras para que el alumnado adquiera la competencia específica propia de la asignatura, consistente en realizar transcripciones de textos de las escrituras propias en la Península Ibérica entre los ss. XII al XVI.

Para ello se llevarán a cabo y de forma mayoritaria ejercicios prácticos de transcripción a lo largo de la asignatura.

También se podrán realizar clases o tutorías virtuales como apoyo y orientación de la asignatura, para realizar un control o seguimiento del trabajo personal del alumnado.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Lectura, comprensión y estudio de los temas y materiales complementarios para la adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura	CG02, CG11, CG12, CE28	38
Tutorías virtuales	CG02	10
Ejercicios prácticos: transcripciones	*CB03, CG11, CE12, CE20, CE28	100
Pruebas evaluables	CG02, CG12, CE13, CE20, CE28	2
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

* La evaluación continua de la asignatura consistirá en la realización de una prueba de transcripción durante el semestre más una prueba final que constará de dos partes: un examen de los contenidos teóricos y otro examen de transcripción. Si el alumnado no se presentara el día establecido en la prueba parcial, no se podrá recuperar en primera convocatoria. La evaluación progresiva de la propia materia de la asignatura posibilita la recuperación de la misma a partir del examen final práctico.

* Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono, así como los demás medios técnicos que resulten necesarios. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta de la UBU) y/o requerir validación de



identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial - SMOWL (instrucciones para exámenes monitorizados con las distintas herramientas: <https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>).

* Durante el transcurso de las pruebas, el personal docente empleará las herramientas que estime adecuadas para asegurar la autoría de las pruebas y prevenir el fraude en las mismas (software antiplagio, sistemas de reconocimiento facial, etc). Igualmente, una vez entregadas las pruebas, el personal docente utilizará las herramientas que estime adecuadas para comprobar la autenticidad y fiabilidad de las mismas.

* La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

* Para aprobar la asignatura se deberá superar obligatoriamente la prueba final: el examen teórico y la transcripción final. Se podrá considerar superado el examen teórico a partir de 4,5 en determinadas circunstancias: siempre que se haya aprobado la transcripción final y valorando la evolución del alumnado a partir de las otras dos pruebas parciales. Si el alumnado no superase alguno de estos mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

* Mejora de la calificación: Podrán mejorar su calificación quienes habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria hayan obtenido una calificación superior a 8 puntos. El alumnado podrá volver a realizar la/s prueba/s que la coordinación de la asignatura estime oportuno, siendo calificadas de nuevo e incluidas en el cálculo de la media aritmética ponderada de la que se obtendrá la calificación final. El alumnado que, cumpliendo los requisitos, quiera acogerse a esta posibilidad, deberá comunicar a la coordinación de la asignatura, mediante correo electrónico, su intención de presentarse con una antelación mínima de dos días lectivos. En caso de mejora de calificación de acuerdo con el mecanismo indicado, esta quedará reflejada en la primera convocatoria. En determinados casos, en concreto, partes prácticas aprobadas y examen teórico aprobado (pero con calificación baja) o cerca del aprobado, el alumnado podría acogerse a la mejora de calificación, comunicándoselo igualmente a la coordinación de la asignatura con antelación.

* La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios consistirá en un examen único basado en: prueba de contenidos teóricos (20%); prueba práctica de transcripción (80%).



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba parcial: transcripción de un texto	30 %	30 %
Prueba final: transcripción de un texto	50 %	50 %
Prueba final: conceptos teóricos	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Medios audiovisuales y virtuales (Plataforma Moodle)
- Materiales proporcionados en la Plataforma
- Skype Profesional
- Webcam

APOYO TUTORIAL

- Tutoría de apoyo y atención al estudiante - véase página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y Tutorías: <http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-historia-y-patrimonio>
- A través de la Plataforma Moodle: foros, tutorías online, etc.
- A través del Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad de Burgos (UBUCEV) habrá un sistema de tutorías y asistencia permanente que asesorará a los estudiantes de la modalidad virtual del Grado en el manejo de las herramientas informáticas.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español